

**CIRCULAR ACLARATORIA NO. 1**  
**Licitación Pública Nacional**  
**LPN 001-2017 CCIVS**

A todas las Empresas Constructoras participantes en el presente proceso de Licitación Pública se les hace conocimiento de lo siguiente:

De acuerdo con la clausula IAO 10.1 de los datos de la Licitación establecidos en los pliegos de condiciones y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en la cual los oferentes podrán hacer solicitud de aclaraciones, a continuación se detallan las respuestas a dichas solicitudes:

1. Cuantos metros cúbicos (M<sup>3</sup>) de excavación son para el empotramiento de los gaviones?

R/ En los planos constructivos hojas #3 y #4 aparecen las secciones transversales y elevación frontal de los espigones, donde aparece el terreno natural y el empotramiento de las estructuras, debiendo cada quien estimar el cálculo del volumen de las excavaciones y rellenos correspondientes y cuantificar el costo de dichas actividades dentro del ítem de “Suministro e instalación de gavión estructural tipo caja de 2x1x1 de calibre 2.7 mm”.

2. Cuantos metros cúbicos (M<sup>3</sup>) de relleno son para el empotramiento?

R/ Ver respuesta N°1.

3. En el diseño de los gaviones no se ve el rodamiento de gavión lateral a ambos lados de sus bases, lo que podría provocar fallas a mediano plazo.

R/ Las estructuras se desarrollaran de conformidad a los planos constructivos indicados en los documentos bases de la licitación.

4. El equipo que se menciona en la tabla de Alquiler debemos cotizar solo el que tiene que ver con el proyecto?

R/ El cuadro de tabla de alquiler de equipo y materiales debe cotizarse en su totalidad según se establece en el documento base, ya que la misma deberán ser precios bases en caso de que exista la necesidad de realizar obra adicional no contemplada en el cuadro de cantidades de oferta.



5. La documentación legal y técnica se agrega en un mismo sobre?

R/ La documentación técnica y legal deberá presentarse por separada.

6. La documentación legal es una sola por las cuatro licitaciones?

R/ La documentación legal es independiente para cada proceso de licitación.

7. Ya que la próxima semana es feriado por tratarse de la semana mayor, y en vista de que hay que solicitar fianzas a las diferentes entidades bancarias nuestra consulta es la siguiente ¿Podrían otorgar un plazo mayor para la presentación de las ofertas y así poder estudiar mejor los proyectos?

R/ Se mantiene la fecha de entrega de oferta de conformidad a lo establecido en los documentos bases de licitación IAO 25.1.

8. El día de apertura de ofertas es necesaria la presencia del representante legal?, en caso afirmativo, bajo qué documento o procedimiento se puede enviar un representante permanente ante la CCIVS?

R/ No. La representación recaerá en la persona que sea designada por el oferente

9. En referencia a la garantía de sostenimiento de oferta, esta puede ser a través de un cheque certificado de la empresa?

R/ En el documento base de licitación sección IAO 18.1 literalmente dice: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta consistirá en cualquiera de las siguientes:

- Una Garantía emitida por un banco;
- Una Fianza emitida por una aseguradora;
- Un Cheque certificado a la orden del Contratante;

10. Podemos usar una sola autentica para los proyectos de la licitación del 17 de abril?

R/ No. Los procesos son independientes



Esta Circular Aclaratoria deberá acompañar a los documentos de las ofertas de los proyectos, el día de apertura de las mismas.

San Pedro Sula, 6 de Abril de 2017.

  
  
Ing. Sergio Villaloro Cruz  
Director ejecutivo